

Corrientes conciliadoras.

Si bien tienen por desagradable y hasta por desalucido varios periódicos, que después de la lucha última en las secciones, no haya un poco de crisis, la verdad es que no se descubren indicios sobre la proximidad ni sobre la existencia de esta crisis.

El mismo *Liberal* declara hoy que se advierte una cosa clara desde ayer, y es que ni ministeriales ni opositores de la mayoría, ni los proyectos del ministro de Hacienda, quieren reñir. Y *El Imparcial* confiesa también hoy, «que de los comentarios de los unos y de los castillos de los otros, solo ha quedado la realidad: que no hay disidencia política, y que la económica tendrá arreglo satisfactorio para el país.

Menester es—decían algunos diputados castellanos—que se conozca perfectamente el estado de la región que representamos en el Congreso para que se pueda apreciar nuestra actitud.

Los que han dicho—añadían—que nuestro acto de ayer significaba una disidencia en el seno del partido liberal, ni conocen al Sr. Gamazo ni a los diputados que en la cuestión económica le siguen.

Al Sr. Gamazo no se le ha ocurrido jamás alzar bandera política, y si por acaso se le ocurriese alguna vez, no serían los diputados fustionistas los que le siguiesen.

Lo que hay es—continuaban—que la presión que sobre nosotros ejercen los distritos que representamos es tal, que de no obrar en esta cuestión en los términos que lo venimos haciendo, tendríamos por fuerza que anularnos.

Por virtud de esta presión, nos vimos obligados cuando lo de las dehesas boyales a presentarnos en abierta hostilidad frente al Sr. Camacho, y por esta misma causa es por lo que al leer los proyectos del Sr. Puigcerver, creímos obrar del modo que lo hemos hecho.

Que no por ningún otro motivo.

Si, como ha dicho el Sr. Puigcerver, su deseo es venir a un acuerdo transigiendo en todo aquello que deba transigir, los diputados castellanos no crean un obstáculo alguno al ministro de Hacienda, porque su principal objeto en la representación que ostentan es favorecer a los agricultores de aquella pobre región y obedecer fielmente en política las inspiraciones del jefe, Sr. Sagasta.

En efecto, estas ideas recogidas hoy fielmente por *El Imparcial*, son las que ayer campeaban en los coros de los diputados castellanos; y en otros círculos donde había diputados que conocen los males de la agricultura.

Hay de parte de estos diputados amigos del gobierno, y del gobierno, noble deseo de conciliación, y esto es lo esencial.

Incautación y venta de bienes desamortizables.

Con fecha 4 de este mes, el director de Propiedades y derechos del Estado, Sr. Alonso Castriello, ha dirigido una importante y luminosa circular a las administraciones provinciales, las cuales, con lamentable frecuencia, olvidan ó desconocen las disposiciones legales vigentes y sin pruebas, a veces, de género alguno, y otras con datos que solo inducen una simple presentación de que puedan estar sujetos ciertos bienes a la desamortización, se declaran desde luego comprendidos en ella, abrogándose dichas dependencias, al hacer esta declaración y decretar lo subsiguiente, atribuciones que las leyes reservan exclusivamente a la Dirección de Propiedades ó al ministerio de Hacienda.

Las consecuencias que de aquí se siguen son perturbadoras y grandes los daños que se ocasionan, sobre todo en materia de desamortización eclesiástica, que es la más delicada y que requiere un estudio, atención y cuidados especiales, por tratarse de la interpretación y aplicación de leyes que tienen el doble carácter de civiles y eclesiásticas, y que son solemnes pactos entre la Iglesia y el Estado, que ninguna de las partes contratantes puede, por lo tanto, alterar sin el concurso y el consentimiento de la otra. Materia, en fin, en que la más pequeña infracción legal puede dar origen a protestas y reclamaciones que turben la buena armonía que existe y debe existir entre ambas potestades.

Para obviar estas dificultades y hacer que en lo sucesivo se cumplan las leyes, el Sr. Alonso Castriello, bajo la más estricta responsabilidad de los funcionarios que de él dependen, ha dispuesto que no se proceda en caso alguno a la incautación y mucho menos a la venta de ninguna clase de bienes en concepto de desamortizables, a menos que se hallen comprendidos en los actuales inventarios, sin que por este centro directivo se comuniquen las órdenes necesarias al efecto.

En los precedentes de capellanías, en general, se unirá copia de las escrituras de fundación, y si fueren familiares en su origen, los documentos necesarios, además, para justificar, con arreglo al decreto de 12 de Agosto de 1871, que han perdido ese carácter.

Antes de anunciar la venta de cualquiera clase de bienes, ora hayan sido objeto de un expediente previo de investigación, ora sean de los comprendidos en los inventarios respectivos que obran en la administración provincial, se cuidará que se cumpla con la mayor exactitud lo dispuesto en el número primero del art. 103 de la instrucción de 31 de Mayo de 1855, y suspenderá la publicación de los anuncios de subasta, si se formulase alguna reclamación ó protesta contra la incautación, interin ésta no sea resuelta definitivamente.

Si después de anunciada una subasta se promoviera alguna reclamación contra ella, cualquiera que sea el estado de tramitación en que se encuentre, se unirá al expediente de venta, al elevar éste a la dirección, para que sea apreciada y tenida en cuenta al resolverlo.

Nos parecen muy acertadas y dignas de elogio estas disposiciones del director de Propiedades y derechos del Estado.

La nobleza española en la Exposición de Barcelona.

La comisión constituida para gestionar el concurso de la nobleza española a la Exposición universal de Barcelona, ha dirigido una circular, que lleva las firmas de los señores duques de Fernán Núñez y de Almodóvar del Valle, marqueses de Casa-Irujo, Castro Serna y Salamanca y conde de Villagonzalo. De ella copiamos los siguientes párrafos, que muestran el patriotismo y el celo de la referida comisión:

«Solicitamos, á más de aquellos productos agrícolas é industriales que pueden ser exhibidos como muestra de nuestro progreso en la producción de artículos de comercio corriente, la exposición de objetos de valor artístico, adecuados á formar una sección de arte retrospectiva, en la cual estén representadas nuestras colecciones.

Son muchas y de importancia las existentes en España; en ellas se encierran ejemplares totalmente desconocidos para el público, y sería interesante reunir elementos suficientes á reconstituir la historia de las artes en España.

Fecunda siempre nuestra tierra en artistas, la pintura, la escultura, la cerámica, vidrios, hierros de guerra y enrajados decorativos, los bordados, tapices y encajes, abanicos, platería, tallados en maderas y marfil, las telas, ahajas y trajes, todo ha sido ejecutado entre nosotros con tal originalidad y sabor nacionales, que seguramente la instalación en la cual se han combinados tantos restos interesantes de nuestras artes suturarias, según fuera el deseo de esta comisión, habrá de causar maravilla y deleite á quien la visite.

Si bien las obras de artistas y artífices españoles sean las que se solicitan exponer en la sección de arte retrospectiva, no están excluidas las de origen extranjero, adquiridas muchas de ellas en épocas en que los dominios de España eran los más dilatados entre todas las naciones europeas.

Tanto interés artístico como histórico habrá de tener esta categoría de objetos que Flandes, Italia ó las regiones americanas produjeron en tiempo en que sobre ellas tremolaba la bandera española.

Solicita la comisión ejecutiva de la Exposición de Barcelona, y adelantándose á prevenir los temores que por la conservación de objetos valiosos de imposible reemplazo pueden sentir sus dueños, nos comunicamos su acuerdo de señalar personal especialmente afecto á esta sección, para que, con nosotros, la cede y vigile, garantizando además dicha comisión ejecutiva, por medio de oficio, que nos ha pasado, la devolución de los objetos en estado perfecto.»

La comisión termina rogando á los señores expositores dirijan sus avisos á la posible brevedad al presidente, señor duque de Fernán Núñez, con objeto de que sin precipitación pueda prepararse el local en que se han de exponer los objetos que se remitan.

Teatro Real.

Quinta representación de ADELINA PATTI.—RIGOLETTO.

El mismo afán por asistir á la primera representación extraordinaria de la *diva*, que á las cuatro de abono: la misma puntualidad para acudir á la hora señalada—cosa muy rara en los hábitos de la sociedad madrileña.

A las ocho y media la sala estaba llena, y finalmente los más perezosos llegaron después de levantado el telón.

Magnífica perspectiva ofrecía el amplio recinto.

El Infante D. Antonio, acompañado del marqués de Montehermoso, jefe de su casa, ocupó desde el principio el palco régulo, no tardando mucho en presentarse en él también S. A. la Infanta doña Isabel con los marqueses de Najera. Los martes son días de audiencia en Palacio, y por eso la augusta señora no pudo oír el primer acto de la ópera.

Gran concurrencia en todas partes: los palcos tenían «doble dotación» de la ordinaria: en algunos había hasta seis señoras.

Notabilidades de la belleza, de la política, de la literatura, en diferentes sitios.

Algunos de los ministros en su proscenio, siendo los más asiduos los de Gracia y Justicia y Hacienda.

En el palco de la duquesa de Medinaceli,—que no lo habla tomado por su reciente desgracia,—la marquesa de Montroig, con una dama inglesa y la señora de Pasarón: casi al lado la marquesa de Lambertye, la vizcondesa de Benavente y su hermana la señorita de Martínez Irujo; algo más allá la duquesa de Mandas, su hermana y la marquesa de la Laguna; enfrente las señoras de García Torres y Chavarrí con sus hijas, y las de Allende Salazar.

Cuatro bellezas juntas en el centro del primer piso: las condesas de Villagonzalo y de Santovenia, la marquesa de Ayerbe y la señora de Peñalver; después la condesa de Guaquí, deslumbradora de hermosura y de elegancia, con la señorita doña Carolina de Bassacour; la señora de Alonso Martínez y su lindísima hija; la condesa de Torrejon y sus preciosas sobrinas las señoritas de Artega y Concha; la marquesa de Manzanedo, sus hijas y la señora de Thedim; la vizcondesa de las Torres de Luzon, con la señora de Terry.

En los palcos de escenario, la marquesa de Linares con la condesa de Lascoiti; la condesa de Iranzo y sus hijas; la de Michelena y las suyas....

Pero al llegar aquí advierto que no bastarían las columnas enteras de *El Correo* para citar todas las que llamaban la atención por sus encantos ó por su posición social.

Y no he dicho nada de las butacas, donde había un verdadero congreso de hermosuras, más seductoras que aquel histórico «*parterre de Reves*» de tiempos ya lejanos.

Además de la Patti, los intérpretes de la obra de Verdi eran la Fabri, repuesta de su reciente caída; el tenor De Lucía, cada vez más simpático al público por su deseo constante de agradarle; el barítono Vasselli, y el bajo Ponani.

Los terribles recuerdos de Masini, inimitable en el papel del duque de Mantua, no perjudica-

ron á De Lucía, el cual obtuvo aplausos en todas las piezas que cantó; especialmente en el dúo con Ghda, ejecutado con verdadera pasión, y en *La donna è mobile*, donde evitó las comparaciones con el célebre artista arriba citado.

La Fabri dijo con gracia y desenvoltura la parte de Magdalens; mostrándose expresiva é incitante en el cuarteto.

En fin, Vasselli se acreditó de buen actor caracterizando á Rigoletto, y en algunas ocasiones el cantante se remontó á bastante altura.

He dejado para la última á la Patti, porque este es el puesto de honor, y á ella le corresponde de justicia.

Quizás hubiera hecho bien en elegir *La Sonnambula* en lugar de *Rigoletto* para su quinta audición, porque nadie la ha olvidado en el *spartito* de Bellini; y sobre todo en el aria y rondó final.

Pero esto no significa que la música de Verdi sea opuesta á sus condiciones ni á sus facultades.

La egregia *Diva* ha querido por el contrario hacer alarde de su portentosa facilidad para brillar en los géneros más opuestos.

Hay un abismo entre la Annetta de *Crispino* y la hija del bufon en *Rigoletto*; y en dos creaciones tan distintas, tan opuestas, halla modo de ostentar su peregrino talento.

Sin embargo, el público estuvo anoche más frío que de costumbre con ella; es verdad que la aplaudió en el dúo con el tenor: lo es también que en la cavatina la llamó á las tablas diferentes veces; pero merecía más en el cuarteto, donde estuvo apasionada y patética, mostrando las cualidades de actriz que señalé en un artículo anterior.

De seguro tomará su desquite en *Lucia di Lammermoor*, que ha sido siempre el mayor de sus triunfos, y donde le espera sin duda ahora uno más brillante, más ruidoso, más unánime que todos los que ha alcanzado últimamente entre nosotros.

ASMODEO.

El doctor Santero.

La medicina patria ha sufrido una pérdida irreparable con la muerte del anciano catedrático de San Carlos.

El sepelio del cadáver se ha verificado esta tarde, con numeroso y brillante acompañamiento.

D. Tomás Santero y Moreno nació en esta corte el 7 de Marzo de 1817, y en su modesto origen debió aprender al dar los primeros pasos en el mundo lo que representan las necesidades de la vida.

En el año 1840, y al octavo de su carrera, recibió el Sr. Santero, con la solemnidad que entonces se daba á estos actos, la investidura de doctor, y á los dos años obtuvo en pública oposición una plaza de ayudante profesor de esta Facultad, siendo este el primer paso de la gloriosa senda del magisterio que estaba llamado á recorrer.

Incluidas las especialidades en la enseñanza de la medicina el año 1856, se le reconoció su indiscutible derecho, encomendándole la asignatura de las enfermedades del pecho; pero intereses mal comprendidos, suprimieron á los tres años estas materias de estudio, alejándole de su escuela querida; pero al volver, por extraña coincidencia que tiene algo de providencial, hubo de sustituir en la clínica médica al sábio y profundo maestro D. Bonifacio Gutierrez. Más de veinte años permaneció el doctor Santero al frente de la clínica, para cuya enseñanza tenía extraordinarias aptitudes; en ella demostró sus dotes admirables de médico práctico, destacándose su figura á la cabecera del enfermo, rodeado de alumnos y en el núcleo de su numerosa clientela. Es notoria y justa la reputación de que ha gozado como médico de consulta.

El año 1876, fué trasladado á la cátedra de Historia crítica de la medicina, asignatura importantísima del doctorado.

Se ha afirmado con notoria ligereza que el Sr. Santero, en su amor por la tradición, limitaba sus estudios al sistema hipocrático, cuando en realidad lo que ha hecho toda su vida es consagrar preferente atención á la exposición histórica crítica de la hermosa doctrina creada por Hipócrates; constituyendo una de sus mayores glorias, la de haber sostenido la enseñanza utilísima de la medicina antigua, pero sin excluir de su programa los demás sistemas que han aportado su contingente al progreso de la ciencia.

Como catedrático ha cumplido una misión elevada, mas como publicista ha alcanzado un nombre respetable, no solo entre nosotros, sino entre los extranjeros, pudiendo asegurarse que es el médico español que deja más obras escritas, trasunto fiel de su brillante esperiencia y testimonio público de la firmeza de sus convicciones; á su incansable actividad se deben la clínica médica en cuatro tomos, los *Prolegómenos clínicos*, la exposición de los sistemas médicos y varias monografías filosóficas unas, clínicas otras, resplandeciendo en todas su claro criterio y la galanura y corrección de la forma.

Ha sido médico del malogrado Rey D. Alfonso XII, y uno de los sáculos más activos de la Real Academia de Medicina, que le elevó el año 1885 al sitial de su presidencia; individuo del Real Consejo de Instrucción Pública, del de Sanidad y presidente del Monte Pío facultativo, á cuyo benéfico instituto dedicó preferente atención, distinguiéndose en todos los cargos por su probidad tanto como por el celo cumplimentado de sus deberes.

Con razón puede asegurarse que el doctor Santero era la admiración de los que le trataban, por la constancia y el entusiasmo verdaderamente juveniles con que desde la cátedra y

desde la Academia, lo mismo que desde el libro, defendía las excelencias del vitalismo, haciendo de sus ideales científicos un verdadero culto y perseverando en la propaganda de su doctrina con la fé de un apóstol.

Yo pienso que sus esfuerzos no habrán resultado estériles; la semilla que ha derramado durante tantos años de enseñanza ha de fructificar, y si el doctor Santero ha desaparecido de este mundo, su espíritu científico le sobrevivirá.

Dios habrá acogido en su celestial mansión el alma del sábio, del virtuoso padre de familia que solo tuvo por norte en la tierra la laboriosidad y la honradez, conservando siempre como sagrado depósito el tesoro de la fé cristiana, el recuerdo de sus hechos y su nombre exclarecido no se borrará nunca de la memoria de cuantos le conocimos y admiramos.—Dr. Mariano Sancho Martín.

Madrid 21 de Febrero de 1883.

Telegramas de la mañana.

Gastos secretos.

París 21.—Esta mañana se ha reunido el Consejo de ministros para ocuparse, principalmente, de la cuestión relativa á los gastos secretos consignados en los presupuestos, la cual, como anunciaba un despacho anterior de esta Agencia, puede dar lugar á una crisis ministerial.

Los ministros han acordado no consentir reducción alguna al crédito de 600.000 francos pedidos por el ministro del Interior y aceptar la batalla que sacres de este asunto quieren dar los radicales.

Asunto Wilson.

París 21.—Hoy ha continuado la vista de la causa seguida contra el Sr. Wilson y sus cómplices.

El fiscal ha pronunciado un enérgico discurso sosteniendo su acusación.

Expuso con suma claridad el asunto haciendo una detallada historia sobre el mismo.

El Sr. Wilson constituyen una verdadera venta de condecoraciones, y que deben ser vituperados, sobre todo cuando amanaban de una persona con carácter político que ejercía en el mismo palacio del Eliseo su industria inoral.

París 21.—Continúa la vista de la causa seguida contra el Sr. Wilson.

El sustituto Sr. Lombard ha ocupado toda la audiencia con su petición fiscal.

Aprueba severamente la conducta del Sr. Wilson, diciendo que para creer que hechos semejantes encuentran todos los días á la justicia inactiva, sería menester una audacia increíble ó una ceguera singular.

Pide que se aplique al Sr. Wilson el artículo del Código penal que castiga los manejos fraudulentos y las estafas con penas que varían de uno á cinco años de prisión.

Para los demás acusados pide el sustituto fiscal penas menores.

En la sesión de mañana hablarán los abogados defensores.

Se cree que la sentencia será publicada á los ocho días de terminada la vista.

La Exposición de Barcelona.

Barcelona 21.—Esta tarde ascendió á 16.510 el número de los industriales que tienen solicitado local en la gran exposición de esta ciudad.

Ha llegado el Sr. Proval, comisario general de Francia en dicho certamen, asegurando que será muy numerosa la concurrencia de expositores de su país.

Segun despachos de Viena, ayer salió la primera remesa de productos austriacos.

Se ha recibido una comunicación oficial de los ingenieros de París, pidiendo un gran salon para las conferencias que se proponen celebrar durante la época de la Exposición, diciendo que vendrán más de cien ingenieros.

Mr. Hubbard.

París 21.—Ha fallecido el Sr. Hubbard, secretario general de la mesa de la Cámara.

El Sr. Hubbard residió largo tiempo en Madrid y publicó varias obras sobre España.

Boulangier.

París 21.—Los prefectos del Loira, Loiret, Marne, Marne y Loira, en cuyos departamentos se han de verificar elecciones para el próximo domingo, han informado al ministro del Interior que el comité local de París ha hecho colocar carteles en sus departamentos con la candidatura del general Boulangier.

Bélgica.

Bruselas 21.—Cámara.—El ministro de Negocios extranjeros desmiente los rumores de que Bélgica haya celebrado ningún tratado con potencia alguna.

Declara que Bélgica permanecerá fiel á sus deberes de neutralidad, y nadie podrá hacerla variar de conducta.—*Fabra*.

Congreso Hidrológico Nacional.

Con asistencia de muchas y bellas damas, y buen número de doctores conocidos, que ocupaban el estrado, ha tenido lugar esta tarde la inauguración del primer Congreso Hidrológico Nacional.

Presidía el director de Beneficencia y Sanidad, Sr. Baró, que tenía á su derecha é izquierda á los individuos de la junta directiva del Congreso Hidrológico.

Dió comienzo la sesión leyendo el secretario general, Sr. Moreno Zancudo, una breve *Memoria* de los trabajos realizados desde la celebración del Congreso.

Habló después el doctor Taboada, como presidente de la Sociedad Hidrológica española, para manifestar, en nombre de ella, la satisfacción con que veía la celebración de este Congreso, de resultados provechosos para la ciencia.

A este siguió otro discurso del Sr. Bonilla, director de los baños de Panticosa. Con fácil palabra, el Sr. Bonilla hizo la historia de las innumerables aguas medicinales con que cuenta España, y terminó con un llamamiento á las señoras para que en esto, que principalmente interesa á la salud de cada cual, se aparten de las corrientes de la moda.

Seguidamente pronunció breves palabras de felicitación en nombre de los directores de establecimientos científicos el doctor y diputado á

Córtés Sr. Enriquez, y por último, el director general de Beneficencia y Sanidad, Sr. Baró, después de manifestar que el señor ministro de la Gobernación no ha asistido por atenciones urgentes del momento, hizo constar la simpatía con que el Sr. Albareda veía la celebración de estas discusiones, y al mismo tiempo, por su parte, la satisfacción que experimentaba al inaugurar las tareas del primer Congreso Hidrológico Nacional en nombre del gobierno de Su Majestad.

Con esto se dió por terminada la sesión, después de leer el secretario los temas que se han de poner a discusión en el domicilio social de la calle de los Angeles, y que son los siguientes:

- 1.º «Valor del tratamiento hidro-mineral del ozena.»—Doctor D. Celestino Compañeros.
- 2.º «Indicaciones que las aguas minero-medicinales satisfacen en el tratamiento de las enfermedades del hígado.»—Doctor D. Balbino Quesada.
- 3.º «Bases para la hidro-minero-terapia del porvenir.»—Doctor D. Felipe Isla y Gomez.
- 4.º «Hidroterapia de las aguas de Alzola.»
- 5.º «Diferencias que pueden señalarse en la acción fisiológica y terapéutica de las aguas minerales, según las dosis á que se administran.»—Doctor D. Benito Avilés.
- 6.º «Sobre los cuadros estadísticos formados por los médicos directores de establecimientos balnearios.»—Doctor D. Balbino Quesada.

LA GACETA DE HOY.

El periódico oficial publica las resoluciones siguientes:
Presidencia.—Real decreto declarando mal formada y que no há lugar á decidir una competencia suscitada entre el gobernador de la provincia de Avila y el juez de primera instancia de Arenas de San Pedro.
Gracia y Justicia.—Reales decretos concediendo tres indultos.
Oros trasladando á la plaza de fiscal de la Audiencia de Tineo á D. Leon Gonzalez Pola, que lo es electo de las de Mazanares, y á esta plaza don Julio Salcedo y Doblés, fiscal de la de Tineo.
Otro disponiendo que D. Pascual Panyagua, magistrado de la Audiencia de Sevilla, continúe en comisión del servicio para auxiliar los trabajos de estadística en la fiscalía del Tribunal Supremo.
Otro disponiendo que D. Manuel María Gonzalez Tamayo, magistrado de la Audiencia de Colmenar Viejo, continúe en comisión del servicio para auxiliar los trabajos necesarios con motivo de la cuestión pendiente entre Italia y Colombia.
Hacienda.—Real decreto exceptuando las formalidades de la subasta pública del servicio de impresión y encuadernación de 7.000 ejemplares del dictamen de la comisión nombrada para el estudio de la crisis agrícola y pecuaria.
Gobernación.—Real orden resolutoria de un expediente promovido por D. Isidoro Urzaiz y Garro, en solicitud de que se le permita redimir á metálico el servicio militar activo de su hijo Andrés Urzaiz Salazar, declarado soldado en el último reemplazo.

AL MENUDEO.

El temporal.

Anoche se recibieron los siguientes telegramas oficiales:
«Victoria 21 (6 10 tarde).—El tren-correo número 12 salió á Orléans á las cuatro y veinte tarde, sin novedad.
Restablecidas por ahora las comunicaciones en la línea del Norte.
Leon 21 (9 noche).—El tren-correo que ha salido de esta capital, no ha podido pasar tampoco de Poia de Gordon.
Esta mañana parecía poderse esperar que terminara el temporal, pero esta tarde á las cinco ha comenzado á nevar en el puerto de Pajares. Por esto y por la mucha nieve que hay, aunque se trabaja cuanto es posible por conseguir que la vía quede libre, es difícil calcular cuándo quedará restablecida la circulación de la línea férrea.»

Según los partes recibidos, ayer llovió en Cáceres, Zragoza, Málaga, Coruña, Córdoba y Sevilla y nevó en San Sebastián, Avila, Albatete, León, Soria, Toledo, Huesca, Pamplona, Oueña, Salamanca, Vitoria y Jaen.
Entre suecos.
En el almacen de vinos de Málaga titulado El Gallo, surgió anoche un conflicto entre varios suecos, tripulantes de un barco surto en aquel puerto, y un individuo asestó una puñalada en un costado á uno de los suecos.
El paciente fué llevado á la Casa de Socorro, ingresando después en el hospital.
Los pactistas.
Anoche se verificó una velada en el Casino federal pactista, discutiéndose el mismo tema que en pasadas sesiones.
Hicieron uso de la palabra los Sres. Palma y Lacalle. Presidió el Sr. Pi, asistiendo á la velada gran número de pactistas.
Los oradores fueron muy aplaudidos.
Un timador en el garlito.
A un tal Heredia le fué entregada ayer tarde por un muchacho de doce años una carta, en la que se le pedía con la firma de Carmen Jalbo una cantidad. En la carta le decían que frente á la iglesia de San Sebastián se hallaría á las seis de ayer tarde la referida Carmen en espera de la cantidad reclamada. Se dió conocimiento de este hecho al delegado de vigilancia, habiendo logrado éste defender al conocido timador José Vallejo, titulado vizconde de Casa Tineo, el cual dijo ser el autor de la frustrada estafa.
Este Sr. Vallejo, vizconde consorte, figura desde hace mucho tiempo en la colección de retratos de timadores que hay en el gobierno civil; fué el que robó la capa á uno de los uñeros del Congreso, y se ha pasado en la cárcel unos cuantos meses como complicado en una estafa.
Un pájaro de cuenta.
En Ateiate (Málaga) hubo hace tres días una colisión entre varios vecinos de dicho pueblo, resultando uno de ellos gravemente herido á consecuencia de un disparo de arma de fuego que recibió en la cabeza.
Con tal motivo la Guardia civil ha puesto á disposición de los tribunales á tres sujetos, como presuntos autores del crimen.
Los estudiantes de Obras públicas piden, no sin razón, al ministro de Fomento que haga una convocatoria para exámenes de ingreso, aun cuando al terminar su carrera no se les considera plazas del Estado.
Concedían probado algunos periódicos que el ex brigadier Villacampa sea trasladado al Castillo de Alicante.

El jueves dará una conferencia en el Ateneo de Madrid el Sr. D. Anselmo Fuentes, sobre el tema «La revolución y la restauración en el órden económico.»

Los humos.

Con informes oficiales—dice La Correspondencia—podemos asegurar en contra de alguna otra versión circulada, que el Consejo de Sanidad en pleno ha resuelto por la totalidad de votos menos uno, que los gases sulfurosos que se desprenden de las teleras de Huelva son perjudiciales en la salud, mucho más en la cantidad en que hoy se lanzan á la atmósfera.
El Sr. García del Castillo hizo voto particular.

Al Temps de Paris, le dicen de España que los agitadores de Rio-Tinto han tratado de cegar una galería de mina, donde hubieran perecido 200 obreros, y hecho estallar un cartucho de dinamita en la puerta de la casa del director.

No ganamos para sustos.

Aún no han desaparecido los efectos del último ciclón, y ya nos anuncian los astrónomos otro, que se desarrollará mañana en las costas de Francia y alcanzará á España, teniendo su centro en Castilla la Nueva del 26 al 27.

El teniente alcalde del distrito del Congreso ha dispuesto que en término de cuarenta y ocho horas se proceda á la demolición de unos sótanos construidos contra lo preceptuado en las ordenanzas municipales en una casa de la calle del Prado, propiedad de la viuda del banquero Sr. Villanova.

Ateneo.

Anoche continuó en la sección de literatura la discusión de la Memoria del Sr. Lara.

El Sr. D. Luis Vidart, sin crear, como el señor Lara, que esté llamada á desaparecer la forma poética, elogia la Memoria como protesta justificada contra la excesiva importancia que á la poesía se concede, y expuso con claridad y elocuencia las razones en que funda su aserto, concluyendo por declarar que á la pregunta: «¿Quién vale más, el sabio ó el poeta?» responde el siglo presente que el sabio.

El Sr. D. Juan Valera—que fué saludado por el Ateneo con unánimes aplausos—empezó por distinguir lo que se refiere al sujeto y al objeto de la poesía y el estilo familiar; pero con abundancia de palabra, sólidos argumentos é imágenes discretas, rechazó las afirmaciones del Sr. Vidart, considerando á la poesía no solo en su esencia, sino en su forma imperecedera. Su discurso fué muy aplaudido.

El Sr. Verdes Montenegro rectificó alguno de los conceptos expuestos por el Sr. Valera, quedando en el uso de la palabra para la próxima sesión.

Dice el Al-moghreb Al-aksa, que las negociaciones seguidas para el envío de una embajada extraordinaria del Sultan de Marruecos al Vaticano con objeto de felicitar á Su Santidad el Papa Leon XIII, han sido llevadas con tal misterio, que ninguno de los representantes extranjeros residentes en Tánger se dió cuenta del hecho, hasta momentos antes de embarcar en el crucero español Castilla el ministro de Negocios Extranjeros, Hadj Mohamed Torres, su secretario el faki Kerudud, el hijo del gobernador de Tánger y el reverendo padre fray José Lerchundi.

El astillero de Bilbao.

Londres 21 (7 10 noche).—Ha sido cubierta treinta veces la suscripción del capital necesario para establecer en Bilbao astilleros que se dediquen á la construcción de barcos de guerra y mercantes.

Entre los directores de la Compañía figuran los Sres. Morrieta, el Sr. Fernandez Victoria, alcalde de Bilbao; el célebre y opulento armador lord Brassey, lord Rothschild y el marqués de Hartington.

Los trabajos en Bilbao comenzarán inmediatamente, con objeto de que la Sociedad pueda presentar proposiciones al concurso para la construcción de una parte de la escuadra que tiene en proyecto el gobierno español.—(De El Imparcial.)

El señor presidente del Consejo, según La Correspondencia, recibió ayer un telegrama análogo, y muy lisonjero para España.

El Sr. Nieto Alvarez.

No es exacto que este señor diputado votara el otro día en las secciones la candidatura oficial. Votó la candidatura de los amigos del señor Gamazo.

La traslación del cadáver de la señora doña María Andrea Montenegro, madre de nuestros amigos los Sres. Batanero, no se verificará hasta mañana, 23 á las dos de la tarde, desde la casa mortuoria (Huertas, 37) á la estación del Norte, de donde será llevado á Galicia, parroquia y estación de San Ciriaco de Rivas del Sil, en que D. Manuel Batanero tiene su panteón de familia.

Los proyectos de Hacienda.

Al decir de La Correspondencia, el señor ministro de Hacienda tiene el firme propósito de no hacer reducciones en el presupuesto de ingresos, y que no está compensadas con rebajas reales y efectivas en el de gastos; de tal modo, que no se aumente por aquellas reducciones el desnivel que hoy existe.

Tampoco admitirá aumentos en los derechos arancelarios, ni imposición sobre la renta pública, exceptuándose solo el que se establece en el proyecto de ley del timbre.

Y añade el colega:

«Reforzados los ingresos con el nuevo impuesto sobre alcoholes y la reforma de los derechos sobre petróleos, y compensada con economías la baja en la contribución territorial, el ministro de Hacienda no dá gran importancia á los demás extremos, si bien estima que la separación de la Hacienda del Estado y de los municipios, fundándose en éstos en la contribución de consumos y la reforma de las cédulas personales en sentido de hacer más equitativo este impuesto, son principios que si no pueden aplicarse inmediatamente en toda su extensión, deben servir de norma á las reformas, iniciando una tendencia que podrá ultimarse más adelante.»

De Huelva telegrafían á El Día:

«El alcalde de Calañas ha hecho comparecer ante el ayuntamiento reunido á los directores de las minas La Zarza y Sotiel, sometiéndoles á un artificioso interrogatorio, sin comunicárselos nada.»

El ministro de la Gobernación ha telegrafiado al alcalde aconsejándole la calma, y que dé

nuevo plazo para apagar las teleras. En igual sentido ha telegrafiado al coronel el ministro de la Guerra.»

Los que quieren la amnistía.

Leemos en El Liberal:

«Copiándolo de La Republica, ha dicho La Correspondencia Militar que no desean la amnistía los emigrados políticos acogidos ya á indulto ó que permanecen en el extranjero.

Algunos de los que se encuentran en el primer caso, que aseguran tener la representación de otros sesenta ó setenta compañeros, se han acercado á nosotros para decirnos, bajo la responsabilidad de su firma, que es de todo punto caprichosa aquella afirmación y que están á aquellos periódicos á que publiquen los nombres de los que rechazan aquel medio de salir de la penosa situación en que se encuentran.

Los emigrados á que nos referimos, afirman que únicamente dos—los Sres. Prieto y Vega—rechazan el indulto y la amnistía.»

EDICION DE LA NOCHE

Telegramas de la tarde.

Boulianger.

Paris 22.—El periódico El Intransigente dice esta mañana que el general Boulianger publicará un documento protestando contra el abuso que se hace de su nombre con motivo de las segundas elecciones que deben verificarse el domingo próximo en cuatro departamentos.

El príncipe imperial.—Tristes noticias.

Paris 22.—Los despachos recibidos durante la última noche sobre el estado del príncipe heredero de Alemania hacen prever un funesto desenlace dentro de poco tiempo.

Rusia y el príncipe Fernando.

Viena 22.—Continúa llamando vivamente la atención la actitud de Rusia sobre la cuestión de Bulgaria.

El gobierno ruso ha querido dar publicidad á sus actos, y al efecto el periódico oficial la Gaceta de Moscú, publica esta mañana un documento importante.

Es una nota dirigida á los gobiernos de Berlín y Viena, en la cual se invita á éstos á aconsejar á Turquía que declare usupador al príncipe Fernando de Ouburgo y que exija su salida del territorio búlgaro.

«Si Austria—añade—apoye francamente esta proposición, Rusia tendrá en cuenta las susceptibilidades austríacas.»

El gobierno ruso remitirá al mismo tiempo una copia de esta nota á la Sublime Puerta.

Vapor-correo.

Cádiz 22.—A las ocho de la mañana ha llegado á este puerto el vapor-correo Cataluña, de la Compañía Transatlántica, procedente de la Habana y Puerto-Rico, sin novedad á bordo.—Fabra.

El proceso Wilson.

Paris 22.—Se hacen muchos comentarios sobre el proceso Wilson.

Aquí comienza á creerse que este será condenado, aunque no á la pena máxima pedida por el fiscal.

La cuestión búlgara.

Londres 22.—Se confirma la existencia de negociaciones entre Rusia y Austria y Alemania, acerca de los asuntos de Bulgaria, pero se tienen pocas esperanzas en el éxito.

Parece que el gobierno de Viena no está dispuesto á acceder á los deseos del Sr. Petersburgo, de que el príncipe Fernando sea arrojado de Bulgaria. Además habrá que tener una resistencia por parte de los búlgaros, y de aquí que tanto Turquía como Austria no se decidan á una acción que complicaría más el actual estado de las cosas.

Paris 22.—A juzgar por las noticias de Viena recibidas esta tarde, allí no se consideran serias las proposiciones del gobierno ruso, respecto de los asuntos de Bulgaria.

Añaden que en los círculos ministeriales se tiene la firme creencia de que el gobierno de San Petersburgo con esas negociaciones, no se propone más que ganar tiempo y distraer la atención, interin llega la época oportuna de obrar.

Entre tanto, se prosiguen en aquel imperio los preparativos militares, los cuales recibirán un gran impulso cuando termine la rigurosa estación que estamos atravesando.

Los despachos de Viena aseguran que Austria se limitará á dar una respuesta evasiva á la nota del gobierno ruso, cuyo texto publica hoy la Gaceta de Moscú.

Incertidumbre en los valores, y temores de crisis.

Paris 22.—La Bolsa se ha presentado también hoy con mala tendencia por efecto de las noticias pesimistas que acerca del estado del príncipe heredero de Alemania, publica la prensa.

El 3 por 100 francés abre á 81.87; el italiano con 10 céntimos de baja y el exterior español á 67.00.

Para mañana esperan algunos una crisis en el gabinete francés, pero los ministeriales confían que este tendrá mayoría en la Cámara al votarse la cuestión relativa á los fondos secretos, consignados en el presupuesto de gastos.

La principal razón en que se fundan los radicales para combatir esta partida, es que en la previsión de unas elecciones generales, los fondos secretos constituyen un arma peligrosa en manos del gobierno.

Medidas en los teatros.

Paris 22.—En la temporada próxima no se permitirá en Francia la apertura de ningún teatro cuyas decoraciones y demás accesorios de la escena no estén impregnados en una sustancia que los haga incombustibles, exceptuando á los coliseos que no empiezan más que el alumbrado eléctrico.

El Príncipe Imperial.

Paris 22.—Los partes de B rlin son menos pesimistas que los que se recibían de la frontera de Italia sobre el estado del Príncipe.

Un despacho llegado á la una de esta tarde afirma que son exagerados los rumores que circularon anoche, y que el ilustre enfermo pasó bastante bien el día.—Fabra.

Senado.

Abierta la sesión de hoy 22, á las tres menos veinte, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, se lee y aprueba el acta de la anterior, dándose cuenta del despacho ordinario.

Preguntas y ruegos.

El Sr. Concha Castañeda hizo presente que las enmiendas que en el Extracto oficial consta presentó el Sr. Onosa y Santiago al proyecto de administraciones subalternas son erratas, y que desea se consignase así para evitar equivocaciones.

El Sr. Bosch pide al ministro de Hacienda traiga á la Cámara el expediente instruido para la canalización del río Ebro; y á los de Fomento y Gobernación hace también varias preguntas relacionadas con la administración pública, á la que de pasado está duramente.

El señor conde de Canga Argüelles dirige una pregunta al gobierno de S. M. acerca del reconocimiento oficial de la masonería en España, y ruega que venga á la mesa del Senado los antecedentes que obran en el gobierno civil acerca de este asunto. El señor ministro de Gracia y Justicia dice que

los poderes públicos no han reconocido oficialmente la masonería española, y que el gobernador hará cumplir en esta como en todas ocasiones la ley de reuniones públicas, y respecto á los estatutos que había aprobado se referirá á una sociedad que titulada «Gran Oriente de España,» tenía por objeto fines benéficos y humanitarios.

El Sr. Calderon y Herce pregunta si es cierto que están arrendadas á determinada persona por cuatro años las maderas de los montes de Balsain, y que se ha anunciado una subasta recientemente para provisión de maderas de esa procedencia.

El señor ministro de Marina contesta satisfactoriamente á la pregunta del Sr. Calderon y Herce, haciendo historia de la tramitación del expediente relacionado con el asunto en el ministerio de su cargo.

Entrándose en la órden del día, continúa la discusión de

El Jurado.

Se da lectura al artículo transitorio del señor marqués de Casa Jimenez, que ayer quedó pendiente de aprobación.

El señor ministro de Gracia y Justicia da amplias explicaciones acerca de las reformas que tiene en estudio relativas al procedimiento mercantil, y dice que su pensamiento es, sin romper la unidad de fuero, introducir en lo relativo á los asuntos mercantiles el Jurado, compuesto de comerciantes pertenecientes al órden de comercio á que perteneciera el asunto que haya de ser objeto de controversia, manifestando que tiene combrada una comisión que se está ocupando de este asunto, y que no puede acceder á la creación de tribunales especiales de comercio, si es eso lo que solicitan los firmantes de la proposición ó artículo transitorio que acaba de leerse, porque todos los antiguos tribunales especiales extinguidos mandarían el restablecimiento de las jurisdicciones, que desaparecerían por la ley de unificación de fueros.

El señor marqués de Casa Jimenez, como firmante del artículo transitorio, y después de oídas las aplicaciones del señor ministro de Gracia y Justicia, retira el artículo, rogando el ministro que tenga presente los deseos de las Cámaras de Comercio cuando se ocupe de la reforma del procedimiento mercantil.

Queda retirado el artículo transitorio, y se lee una enmienda del Sr. Hernandez Iglesias, en la que se propone que no se planteen el Jurado hasta que se aprueben los proyectos de reforma del Código penal y la ley orgánica de Tribunales.

La comisión manifiesta que no admite la enmienda del Sr. Hernandez Iglesias.

El Sr. Hernandez Iglesias apoya su artículo adicional, fundándose, entre otras cosas, en las muchas citas que se hacen en el proyecto que se discute de los capítulos y títulos del Código penal, y que habría que variar al verificarse la reforma de este último, además de las concordancias que guarda con otras leyes que están pendientes de estudio.

El Sr. Aldecoa le contesta, creyendo inútil ese aplazamiento, porque el Jurado en la práctica ha de facilitar en gran manera la confección del Código penal, así como la reforma de la organización del poder judicial.

El Sr. Hernandez Iglesias retira su enmienda. Terminada la discusión del proyecto de ley del Jurado, queda sobre la mesa para su votación definitiva.

Varios proyectos.

Se aprueban sin discusión los dictámenes relativos á los proyectos de carreteras de Jesera á San Juan de la Peña, de San Juan de Bass á la de Jaca á Panticosa, y de la de Zaragoza á Francia al pueblo de Aoin.

Se votan definitivamente los proyectos de rebaja del precio de los telegramas destinados á la publicación en la prensa periódica; el ferro carril de Ayamonte á Gibraltar, y las carreteras de Campaña á Fuentes; de Herrera á Puente Genil, Badalatoza á Casariche, y de Pedrera á Estepa.

Administraciones subalternas.

El Sr. García (D. Diego) reproduce varias enmiendas que tenía presentadas á este proyecto de ley.

Se entra en la discusión del dictamen redactado por la comisión.

El Sr. García Torres consume el primer turno en contra de la totalidad, por entender, á su juicio, que este proyecto del ministro de Hacienda es eminentemente perturbador, y considera mucho peor el proyecto que hoy está á discusión que el primitivo del señor ministro de Hacienda.

Contra la modificación introducida en el nuevo proyecto de que ya no sea necesaria como en el primitivo la cualidad de letrado para el ejercicio del cargo de administrador, si bien se conserva como cualidad recomendable y que puede servir para obtener la preferencia entre los demás que lo solicitan sin ese requisito.

Reproduce cuanto manifestó en la legislatura pasada sobre este proyecto, remitiendo á los señores senadores que tengan curiosidad de recordarlo al Diario de Sesiones, para no incurrir en repeticiones enojosas é inútiles.

Examina las incompatibilidades que se establecen en el proyecto, pareciéndole faltas de fundamento algunas de ellas.

Termina su discurso el Sr. García Torres, afirmando de nuevo que cree que el proyecto es trastornador y perjudicial, hallándose en contradicción con los demás proyectos del señor ministro de Hacienda, en opinión del orador.

Se suspende esta discusión.

Se levanta la sesión á las seis y veinticinco.

CONGRESO.

Abierta la sesión de hoy 22, á las cuatro menos veinticinco, bajo la presidencia del Sr. Martos, se lee y aprueba el acta de la anterior, y se da cuenta del despacho ordinario.

ORDEN DEL DIA.

Sucesos de Rio-Tinto.

El Sr. Pedregal: Entro con pena—dice—en esta discusión, porque después de lo que aquí se ha dicho, aún no hemos llegado á conocer lo que en realidad ocurrió en la provincia de Huelva; únicamente sabemos que ha habido grandes desgracias, que hay grandes responsabilidades, de las que la principal pesa sobre el gobierno; que la colisión de Rio-Tinto tiene por primer origen, quizás único, en las reclamaciones desde hace años hechas por los agricultores sin ningún resultado.

Y no podían ser atendidas estas reclamaciones por las autoridades, porque cuando un agricultor se queja de los daños que las minas le causaban en sus propiedades; porque aquellas no conocían la persona que dañaba, pues allí, en aquellas comarcas, son tantas las minas, que los predios son perjudicados por todas ellas. Hace, pues, falta una autoridad superior para juzgar de estos hechos; una resolución que para siempre termine con el estado de anarquía que reina en aquella desdichada provincia; este es el fin que persigue la comisión de humos que aquí gestiona hace once meses, y este es el objeto que tiene que llenar y que no ha llenado el gobierno.

Hable luego de la manifestación de Rio Tinto, que fué pacífica, según le dicen en una carta firmada por 257 vecinos de Aracena.

Pues si la manifestación—dice—fué pacífica, ¿por qué se hicieron armas contra los paisanos? Aquí está la otra responsabilidad; ¿de quién es? El ministro de la Gobernación se contenta, para justificar al gobernador de Huelva, con decir que mientras se hizo el fuego, aquella autoridad se encontraba dentro de las Casas Capitulares. Pero no observa que allí la tropa estaba bajo sus órdenes y no podía declararse independiente.

El ministro de la Guerra dice más, dice que quizás hubo agresión; que él tiene noticias de que por los paisanos se disparó un tiro, si bien no lo sabe con completa certeza; pero espera llegar a saberlo. O no se sabrá.

También nos hablaba de una competencia entablada por la autoridad militar, y a este camino llama el de la impunidad.

Ya sabemos lo que pasó en la puerta de Hierro. Pues si conociendo, como conocemos lo difícil, si no imposible, que será llegar a conocer la verdad sobre los medios ordinarios, el Congreso debe abrir sobre estos sucesos una información parlamentaria.

A la alusión que le dirigió el Sr. Bushel, contestó que en efecto él, como ministro de Hacienda, firmó el contrato de venta de la mina de Río-Tinto; pero como el contrato lo había estipulado y redactado su sucesor, poco ó nada puede decir acerca de la cláusula.

Para demostrar la necesidad de una resolución general en la cuestión de los humos, á causa de la oposición manifiesta que existe entre los acuerdos de los ayuntamientos, dice que mientras Calañas prohibe las calcinaciones, Minas de Río-Tinto las permite como si los humos fueran nocivos en una parte y saludables en otra.

Excita al gobierno que dé inmediatamente una resolución, porque lo contrario es dar fuerzas á la lucha de intereses que hay en la provincia de Huelva, y á alimentar la avaricia de los jugadores de Bolsa; y sobre todo, que proceda á castigar los autores del escandaloso suceso de Río-Tinto.

Censura al ministro de la Gobernación, porque ha permitido que vuelva á desempeñar el gobierno de Huelva el Sr. Bravo y Joven.

Desear saber si el gobierno está dispuesto á abrir una información parlamentaria, para en caso afirmativo, no presentar la proposición que ya tiene redactada.

El señor ministro de la Gobernación: Voy á contestar todos los puntos que ha tocado en su oración el Sr. Pedregal, y comenzaré por ocuparme de la responsabilidad que me atribuye por no haber resuelto ya la llamada cuestión de los humos.

Pues, Sr. Pedregal, si tan necesaria, si tan urgente es esta resolución, ¿cómo ha estado su señoría, que no la ha tratado hasta hoy, ni tampoco ha dado solución alguna?

¿Cómo quiere el Sr. Pedregal que yo resuelva este asunto? ¿Por medio de un proyecto de ley de expropiación forzosa? Pues pregunte S. S. si están conformes con ello al Sr. Romero Robledo y á los diputados de Huelva. (El Sr. Romero Robledo: No.)

¿Por una información parlamentaria? Pues pregunte también S. S. á las distintas fracciones de la Cámara.

(El Sr. Romero Robledo dice que no tiene inconveniente si fuera pronta. Los diputados por Huelva dicen que no.)

Propono, por último, que se nombre una información parlamentaria, compuesta de individuos de todos los partidos, que vayan á la provincia de Huelva, y que si á los seis meses no da resolución, queden en pie los acuerdos de los ayuntamientos.

(El señor conde de Torens: No estamos conformes, para resolver está el gobierno.)

(El Sr. Ascarate: Pues ¿por qué presentaron los conservadores un proyecto de ley?)

El Sr. Talero: Eso es una dilación y ya llevan nueve años reclamando.

El señor ministro de la Gobernación: Pues ese es un argumento en mi favor, ese es el argumento que yo empleo. Llevan aquellos pueblos nueve años sufriendo los humos, y ahora, la primera vez que se encuentran amparados por el ministro de la Gobernación, no pueden sufrir seis meses más.

Explica por qué dió la real orden autorizando al ayuntamiento de Calañas, fundándose en la decisión dada casi por unanimidad por el Consejo de Estado en pleno, y censura la manifestación de Zalamea, que quería, ejerciendo gran presión, obtener del ayuntamiento de Minas de Río-Tinto el acuerdo de suprimir las calcinaciones instantáneamente.

Defiende el derecho del gobernador á revocar el acuerdo del Ayuntamiento de Alamo, por creer que lo contrario sería producir en aquella comarca quizás una serie de motines, y en elocuentes períodos, hablando de los abusos cometidos por los paisanos contra la tropa en tiempos de la República, expone lo que sucedería si las fuerzas, demostrado como está que la manifestación fué tumultuaria, hubieran consentido que el tumulto aumentara.

El incidente.

Se da lectura á una proposición firmada por los señores Pedregal, Romero, Becerra y otros, en que se pide que se abra una información parlamentaria compuesta de siete individuos que irán á la provincia de Huelva para que, conociendo los hechos, pueda informar á la Cámara sobre la resolución más oportuna.

El señor ministro de la Gobernación pide la palabra.

El señor Presidente se la concede.

El Sr. Romero Robledo promueve con este motivo un largo y animado incidente, sosteniendo el derecho que tiene cualquiera de los firmantes de la proposición á apoyarla. Considera una infracción reglamentaria que hable antes el gobierno.

El Sr. Presidente (Martos), apoyándose en un artículo del reglamento, sostiene que el gobierno tiene derecho siempre á hacer uso de la palabra, con preferencia á los diputados.

El Sr. Romero Robledo pide que se lea un artículo del reglamento, y después, con este motivo, pronuncia algunas palabras, diciendo que no hay interrupción entre la lectura de una proposición incidental y su apoyo por el autor.

El Sr. Presidente (Martos): El derecho del diputado á usar de la palabra arranca de concedérsela al presidente, y como yo no se la había concedido al Sr. Pedregal más que para rectificar y como después se dió lectura á la proposición incidental, iba á otorgársela, aun sin pedirla, al Sr. Pedregal; pero en esto la pidió el señor ministro de la Gobernación, y entonces el presidente se la otorgó en virtud de ese artículo del Reglamento.

El Sr. Romero Robledo: Esa es la opinión del presidente que yo respeto; pero estas minorías (la republicana y reformista) lo entienden de otra manera, y consideran que existe una infracción reglamentaria si habla el señor ministro de la Gobernación antes que el Sr. Pedregal. (Rumores en la mayoría; protestas en los reformistas y republicanos.)

El Sr. Canamaque: Señor presidente, que la mayor parte de los diputados no nos hemos enterado de la proposición y pedimos que se lea de nuevo (Continúan los rumores y los diálogos entre los diputados; el presidente agita la campanilla; el ministro de la Gobernación de pie, intenta hablar, pero no lo hace en vista de la confusión que reina. Al fin se restablece algo la calma y el presidente otorga la palabra al Sr. Albareda.)

El señor ministro de la Gobernación: Sin entrar en el fondo de la cuestión, pero solo por la forma y aparte ciertas afirmaciones que en la proposición se hacen, y por venir de las oposiciones á imponerse al nombramiento de la comisión parlamentaria, yo no puedo estar de acuerdo con la proposición. (Fuertes rumores y recriminaciones de reformistas y republicanos.)

El Sr. Romero Robledo (dirigiéndose al presidente): Ya ve u señoría las consecuencias de haber otorgado la palabra al ministro de la Gobernación.

El Sr. Presidente (Martos, agitando la campanilla y golpeando con ella el pupitre): Orden, señor diputado! Su señoría tan celoso por las prescripciones del reglamento, es el primero que las desocho.

(Reproducíanse los rumores en las minorías que hemos dicho; los señores Lopez Dominguez, Romero Robledo, Azcarate y Pedregal pronuncian palabras que no oímos por la confusión que reina y por el ruido que producen estos señores diputados, á quienes minutos después logra imponer silencio el señor presidente.)

El señor ministro de la Gobernación (que durante esta jaleo ha permanecido en pie), se lamenta del espectáculo que están dando las oposiciones reformista y republicana, y luego añade: ¿Así como queréis que se resuelva una cuestión que á todos por igual nos interesa?

Vosotros, que pedís esa información parlamentaria, ¿queréis al propio tiempo envolver las pasiones y convertir en política la cuestión de los humos de Huelva? (Rumores y protestas en los reformistas y republicanos.)

El Sr. Canamaque: Pido que se lea la proposición para que nos enteremos.

El Sr. Presidente (Martos): Se va á leer la proposición, y desde luego tiene la palabra para apoyarla el Sr. Pedregal.

(Se da lectura á la proposición que pide que con arreglo á los deseos y propósitos del gobierno se nombre una comisión de siete diputados de todas las fracciones, para que sin levantar mano estudien y resuelvan la cuestión de los humos.)

Firman la proposición los Sres. Romero, Azcarate, Pedregal, Baserra, Bualhi, Portocarrero y Celleruelo.

El Sr. Pedregal, al apoyarla, dice que en vista de las manifestaciones del señor ministro de la Gobernación, contrarias á la proposición, que la retira, protestando del acto anti-reglamentario de que había sido objeto.

Queda retirada la proposición, y el Sr. Pedregal rectifica al discurso del ministro de la Gobernación, el cual rectifica también, insistiendo y ampliando los argumentos de su discurso.

El Sr. Becerra para alusiones. Aunque no conoce la cuestión de los humos, sino por las noticias que ha recibido de los amigos políticos que tiene en la provincia de Huelva, afirma que si á él le hubiera propuesto que firmara la proposición pidiendo que se abriera una información para los sucesos de Río-Tinto, él se hubiera negado, pero si eres conveniente que para descargar la responsabilidad del gobierno se abra una información parlamentaria que aconseje sobre la cuestión de los humos.

Por lo demás yo soy—dice—incapaz de hacer un acto de oposición al gobierno, y aunque me honro mucho en colocar mi firma al lado de la de los demás señores, yo no la hubiera puesto si creyera que la cuestión no era libre.

El señor ministro de la Gobernación: Tengo por convicción y por costumbre tan alta idea del señor Becerra, que en cualquiera divergencia que nos separara, dudaría primero de mi integridad que de la suya.

El Sr. Becerra da al Sr. Albareda las gracias por sus palabras.

El Sr. Bushel contesta la alusión que le dirigió el Sr. Romero Robledo días pasados.

El Sr. Talero se opone á la información parlamentaria, porque constituiría un retraso más de la resolución del asunto de humos.

El señor ministro de la Gobernación contesta explicado el por qué no ha podido resolver este asunto.

Han hablado también los Sres. Celleruelo, Baserra y Cánovas—de cuyos discursos daremos mañana idea—terminando la sesión á las siete y media.

Tampoco hoy hemos recibido el expreso de Francia ni los correos de Pamplona, Santander, Asturias y Bilbao.

En la embajada de España en Londres.

El lunch ofrecido en la embajada de España el 17 del corriente á los jefes de misión y sus señoras, del cuerpo diplomático extranjero, fué tan espléndido como celebrado por todos los concurrentes.

La mesa se hallaba literalmente cubierta de flores preciosas, cuyo precio en esta estación en Inglaterra es fabuloso; pero aun no hallándose la embajada dotada hasta ahora con otro sueldo que el modesto que tenía como legación, siendo así que la actual representación exige gastos mucho más crecidos, procura el Sr. Mazo dejar el pabellón español en la situación más lucida.

Todas las semanas se suceden las recepciones, almuerzos y comidas, reuniendo en ellos la mejor sociedad del país y de la colonia extranjera.

Se han reunido hoy para constituirse las comisiones de los proyectos de Hacienda.

De la contribución territorial, ha nombrado presidente al Sr. Gomez Marin, y secretario al Sr. Vincenti.

La de alcoholes, presidente al Sr. Maurs, y secretario al Sr. Antequera.

D. Venancio Gonzalez.

Ayer practicaron los doctores D. Bazilio y don Alejandro San Martin un detenido reconocimiento del hombro y brazo lesionados de nuestro estimado amigo D. Venancio Gonzalez, cuyo resultado ha sido que dichos facultativos adquieren el convencimiento, que no pudieron formar en la primera cura por lo excesivo de la inflamación, de que no ha habido fractura y de que la lujación ha quedado perfectamente reducida.

El restablecimiento total del enfermo se retrasará, sin embargo, algun tiempo, por haber sido muchos los tegidos mortificados.

Pamplona 22 (3 40 tarde).—El jefe del puesto de la Guardia civil de Zadaire participa haber sido reducidas á cenizas, á causa de un incendio ocurrido en el pueblo de Artuzo, dos corrales, siendo pasto de las llamas nueve cabezas de ganado de cerda y cuatro cabras, y teniendo que lamentar la desgracia de que el alcalde de dicho pueblo y uno de los propietarios de los corrales fueron heridos gravemente al prestar sus auxilios.

El incendio se cree haya sido casual.

El temporal.

Bilbao 22 (12 10 tarde).—Las nieves aumentan con ventiscas, alcanzando en las vías la altura de un metro y 60 centímetros, y de tres metros en los desmontes.

Aunque con gran dificultad, continúan trabajando las máquinas quita-nieves y los obreros.

San Sebastian 22 (4 3 t).—El tren expreso ha llegado con tres horas de retraso, haciendo trasbordo en Legorreta, donde continúa la vía interceptada.

Por encontrarse ligeramente indispuerto, no ha asistido á su despacho el subsecretario de Gobernación, Sr. Urzabiz.

El jefe de la sección de Orden público del ministerio de la Gobernación, D. Mariano Alejandro, ha tenido hoy la desgracia de ver morir á una hija suya de cinco años.

Le acompañamos en su justo sentimiento.

Albacete 22.—En la mañana de ayer se ha descubierto un robo cometido en la noche anterior en la casa núm. 36 de la calle de la Feria, consistente, según declara el inquilino, en seis

ó siete mil reales, habiendo sido detenidos dos sujetos, por recaer en ellos sospechas de que sean los autores del delito.

El concierto de esta tarde.

A las tres, hora señalada para dar comienzo este concierto, se hallaban ocupadas la mayor parte de las localidades del teatro de la calle de Jovelanos.

Momentos después, el vasto coliseo presenta un brillante aspecto. Lo más distinguido que la sociedad madrileña encierra, concurrió allí para asociarse al pensamiento de S. M. la Reina Regente de contribuir con el producto de la fiesta á levantar una estatua al insigne marino don Alvaro de Bazan, primer marqués de Santa Cruz.

En el palco régio se hallaba S. M. la Reina Regente, que vestía de negro, y SS. AA. las infantas doña Isabel y doña Eulalia.

La parte musical nada dejó que desear. Tanto los números que ejecutaron las bandas de infantería de Marina, la de la escuadra de instrucción y la del regimiento de Zaragoza, como los encomendados á los alumnos del Conservatorio, señoritas Rodriguez, Lantes y Calabing, y señores Manzano, Gil y Gacs, fueron bien interpretados y colmados de aplausos á su terminación.

Hubo también aplausos para los maestros Vazquez y Arrieta, y para la orquesta y coros del teatro de la Zarzuela.

En cuanto al producto del concierto, debe haber sido de consideración, por cuanto el teatro estuvo lleno, y aun sabemos de muchas personas que no pudieron concurrir por no encontrar localidad.

Al penetrar en el teatro S. M. la Reina doña Cristina, y asimismo al salir, fué calurosamente vitoreada por la numerosa concurrencia que había acudido á tan patriótica fiesta.

BALANCE DEL DIA.

Aunque los periódicos republicanos han excitado de todos modos á los diputados de la coalición para que traten la cuestión de Río Tinto, siquiera para no quedarse á la zaga del Sr. Romero Robledo—como si cuestiones tan serias fuesen artículos de comercio político—debemos creer que por móviles más altos ha apoyado hoy su proposición incidental el Sr. Pedregal, dando ocasión al importante debate mantenido con el ministro de la Gobernación, y al animado incidente que se suscitó con motivo de nobles excitaciones hechas por el Sr. Albareda, abriendo camino para una información parlamentaria contraria á la cuestión de los humos.

Oido con atención y frialdad, así el debate de hoy, como toda la discusión que viene manteniéndose diez ó doce días hace, surge poderoso el convencimiento de que pocos ministros habrán pasado por el banco azul con intenciones más rectas y deseos más levantados de resolver esta cuestión de los humos de Huelva, que el señor Albareda.

Y además se ve clara otra conclusión, y es la de que, á pesar de todas las exageraciones y estrategias empleadas, la desgracia acaecida no puede ser imputable á la acción del gobierno ni á la de la autoridad superior de Huelva; explicándose, por esto, que los ecos de los debates suscitados no tengan resonancia política en la opinión, como con gran verdad y sentido acortó ha dicho hoy el señor ministro de la Gobernación.

En cuanto al incidente de la proposición de información parlamentaria, era difícil que se desarrollara en toda su extensión, desde el momento en que dos grupos de la Cámara, el de los conservadores y el de los diputados por Huelva (cuyo concurso consideraba también esencial el ministro), declinaron este concurso; explicándose en este sentido de forma, y sin entrar en el fondo, las breves palabras del señor Albareda (mas comprendidas) contestando al Sr. Romero Robledo, antes que el Sr. Pedregal apoyara esta proposición.

La rapidez, además, con que se redactó la proposición, y la misma facilidad de su retirada, han acusado así como un recurso político del momento, que fácilmente percibió la Cámara.

Terminado éste, á modo de episodio que surgió en el debate, continuó éste, rectificando los Sres. Pedregal y Albareda, y retirando, al fin, el primero su proposición.

La rectificación del Sr. Albareda, ha sido muy elocuente.

Han hablado también á última hora, los señores Talero, Celleruelo, Baserra y Cánovas, contestando á todos el Sr. Albareda.

Además de las comisiones de la territorial y de alcoholes—de que nos ocupamos en suelta aparte—se ha constituido también hoy la de petróleos, nombrando presidente al Sr. Correa, y secretario al Sr. Rosell.

Todas estas comisiones se proponen oír á los señores diputados, y además á los particulares y corporaciones que tengan por conveniente acudir á las audiencias.

Las audiencias para los diputados, de la de alcoholes, que preside el Sr. Maurs, principiaron el sábado.

La de petróleos, es la que se propone dar dictámen en un breve plazo.

En el Senado ha terminado hoy la discusión del Jurado; entrándose luego en el dictamen de administraciones subalternas, que ha combatido el Sr. Garcia Torres, consumiendo el primer turno.

La votación definitiva del Jurado, será el viernes ó sábado.

Al Sr. Sagasta ha molestado aún hoy algo el constipado que padece, no siendo probable que mañana pueda concurrir al Consejo bajo la presidencia de S. M.

Esta tarde ha recibido ya el Sr. Sagasta á algunos de sus amigos, entre ellos á los señores marqués de la Vega de Armijo y Gamazo.

Se ha hablado, como es natural, en estas visitas, de la lucha última en las secciones, expresando el marqués de la Vega de Armijo nobles y elevados sentimientos.

La conferencia con el Sr. Gamazo ha sido larga, respaldándose en ella, un alto y patriótico espíritu conciliador.

Al concierto de esta tarde en la Zarzuela, ha concurrido S. M. la Reina; siendo esta augusta señora calurosamente vitoreada.

Por fortuna, son menos pesimistas hoy que ayer las noticias sobre la salud del príncipe imperial.

Dicen los periódicos de la mañana que la archiduquesa Isabel, que debió llegar á Madrid el 5 de este mes, y suspendió su viaje, lo verificará el próximo domingo.

También dicen que el duque de Montpensier ha anunciado que saldrá mañana, jueves, de París, y que llegará á Madrid el sábado.

Mañana, continuará la interpelación sobre el expediente Mora. Los conservadores pedirán votación nominal en la proposición del Sr. Lantres.

El viernes esplanará el Sr. Figueroa su interpelación sobre Cuba. Nada más de notable.

BOLSA

COTIZACION OFICIAL DE HOY 22 DE FEBRERO.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios, FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios. Lists various financial instruments and their prices.

Londres á 8 div., libra esterlina, 25'64 pesetas. Londres á 60 div., id., 25'60 pesetas. Londres á 90 div., id., 25'55 pesetas. París, á la vista, 1'80 de peseta por 100, beneficio al papel. París á 8 div., 1'75 de peseta por 100, beneficio al papel.

Resumen.

Continúa la inacción en las negociaciones de Bolsa.

A excepción de pequeñas pérdidas, que constatarmente son objeto de transacciones, el mercado sigue paralizado, sin que apenas se realicen operaciones de alguna importancia.

Las dobles, que en otras épocas daban vida á la contratación, son hoy imposibles, porque ninguna diferencia existe entre el cambio de contado del día de fecha, y si alguna resulta, es tan insignificante, que no permite llevar los capitales á esta clase de negociaciones.

El cambio, en medio de esta paralización, sigue inalterable, ó sus oscilaciones son tan pequeñas, que no merecen detenerse en su apreciación.

El 4 por 100 interior al contado se ha hecho en partida á los cambios de 66'20, 25 y 30.

A fin de mes en firme 66'15 y 20, y á fin del próximo entre 66'15 y 25, terminando á 66'20.

El 4 por 100 exterior á 68'20 y 25 al contado, y á 68'30 á fin del próximo en firme.

El 4 por 100 amortizable á 84'25, cambio único. Los billetes de Cuba á 98'60 y 55.

Las acciones del Banco de España á 404'50, cambio único. Las de la Compañía arrendataria de tabacos á 109'50 y 75.

Boletín.

A las cinco.—4 por 100 interior contado, 66'25; fin de mes en firme 66'20; fin del próximo, 66'20.

Partes telegráficas. París 22.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 67'08.—Después, 67'00.

Londres 22.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 66'81.

(TELEGRAMAS DE T. BERNARD.) París 22 (3 18 t).—4 0/0 exterior, 67'01.—3 0/0 francés, 81'87.—5 0/0 italiano, 93'55.—Otomano, 500'00.—4 0/0 turco, 14'02.—Egipto, 377'50.—Panamá, 266'25.—Nortes, 277'50.—Río Tinto, 488'75.—Ferro carriles portugueses, 680'00.—Nuevo Oubano, 488'25.—3 0/0 portugueses, 69'01.—Alcázar, 245'00.—Hipotecario, 580'00.

Londres 22 (1 00 t).—4 por 100 exterior, 66'87.—Consolidado, 102'81.

Compuesto únicamente de hojas y flores, el Té Chambard es el más natural, agradable y mejor de los purgantes.

Desconfiad de las imitaciones y exigid la faja azul de garantía. En todas las farmacias.

Temperatura.

La temperatura de hoy en Madrid, á la sombra, según las observaciones de los ópticos Sres. Aramburo Hermanos (Príncipe, 12), es la siguiente: A las ocho de la mañana, 8º sobre 0º. A las doce de la misma, 8º sobre 0º. A las cuatro de la tarde, 5º sobre 0º. La máxima fué de 9º sobre 0º. La mínima, de 3º bajo 0º. El barómetro marca 705 milímetros. Lituis.

Cultos.

Santo de mañana.—San Pedro Damiano y Santa Marta.

Se gana el Jubileo de Cusenta Horas en la iglesia de San Pedro de los Naturales, donde se celebrará solemnemente función á San Pedro Damiano; por la mañana habrá misa mayor, y por la tarde, á las cuatro y media, pases y reserva.

En la Catedral habrá á las nueve y media misa de renovación de Sagradas Formas.

En la capilla del Cristo de San Ginés, habrá al anochejar ejercicios piadosos, predicando el señor Ballesteros.

Espectáculos para MAÑANA. Teatro Real.—104 de abono.—T. 2.º par.—A las 8 1/2.—Le Elisir d'Amore. Zarzuela.—142 de abono.—T. 4.º par.—A las 8 1/2.—La Bruja.

Princesa.—108 de abono.—T. 1.º impar.—A las 8 1/2.—El suicidio de Werther (estreno).—La primera consulta.

Comedia.—T. 1.º.—A las 8 1/2.—El mayordomo.—A casa con mi papá.—Una de tantas.

Apolo.—A las 8 1/2.—Cuba libre.—A las 9 1/2.—Segundo acto.—A las 10 1/2.—Sueños de oro.—A las 11 1/2.—Segundo acto.

Circo de Price.—A las 8 1/2.—José María. Lara.—T. 1.º impar.—A las 8 1/2.—Lluven regales.—A las 9 1/2.—Escarilla.—A las 10 1/2.—Mam' telega Nitouche.—A las 11 1/4.—Segundo acto.

Martin.—Compañía y empresa de Variedades.—A las 8 1/2.—S. Ion Estan.—A las 9 1/2.—Los dos mingueros.—A las 10 1/2.—Niña Pancha.—A las 11 1/2.—Chateau Margaux.

Eslava.—A las 8 1/2.—El Gran Pensamiento.—A las 9 1/2.—El alcalde interino.—A las 10 1/2.—Casa editorial.—A las 11 1/2.—Los inútiles.

Novedades.—No se ha recibido el anuncio.

Imprenta de EL CORREO, á cargo de F. Fernandez. San Gregorio, 8.

SERVICIOS

DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

LINEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ
CON ESCALAS EN

Puerto-Rico y Progreso y combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico

TRES SALIDAS MENSUALES CON LAS ESCALAS Y EXTENSIONES SIGUIENTES

El 10, de Oádiz, con escala en las Palmas y haciendo antes la de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7.
El 20, de Santander, con escala en la Coruña el 21 y haciendo antes las de Liverpool el 8 y la del Havre el 14.
El 30, de Oádiz, haciendo antes escala en Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27; con extensión á los litorales de Puerto Rico y Cuba, Centro América y puertos del Pacífico y Estados-Únidos.
Las salidas de la Habana para New York, son los días 4, 14 y 24, y de New-York para la Habana los mismos días.
RETORNO.—Salidas de la Habana: el 5 con escala en Puerto Rico el 10, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.
El 15 directo para Coruña, Santander, Liverpool y Havre y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.
El 25 para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.
El vapor **CIUDAD DE SANTANDER** saldrá de Santander el 29 del corriente.

LINEA DE COLON

Combinación para el Pacífico al Norte y Sur de Panamá y servicio á Méjico con trasbordo en Habana

Salidas de Vigo el 30 de cada mes, haciendo antes las escalas de Liverpool el 20, el Havre el 24, de Santander el 27, y de Coruña el 28, para Puerto Rico, Habana y Colon, retornando por Costa Firme y Puerto-Rico, de donde saldrá directamente para Vigo y demás escalas del Norte el 15 de cada mes.
El vapor **MENDEZ-NUÑEZ** saldrá de Vigo el 29 del corriente.

LINEA DE FILIPINAS

CON ESCALAS

en Port-Said, Aden, Colombo y Singapore; servicio á Ho-Ho y Cebu, y combinaciones á Kurachee y Bushire (Golfo Pérsico), Zanzibar y Mozambique (costa oriental de Africa), Bombay, Calcuta, Saigon, Sidney, Batavia, Hong-Kong, Shangay, Hiyago y Yokohama.
Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Oádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrá cada cuatro viernes á partir del 13 de Enero. De Manila saldrá cada cuatro lunes á partir del 9 de Enero.
El vapor **ISLA DE PANAY** saldrá de Barcelona el 9 de Marzo.

LINEA DE BUENOS-AIRES

CON ESCALAS EN

Santa Cruz de Tenerife, Rio Janeiro y Montevideo

Seis viajes anuales partiendo de Genova, con escala en Marsella, Barcelona, Málaga y Oádiz, de donde saldrán cada ocho semanas, á partir del 6 de Enero.
Los puertos del Atlántico desde San Sebastian á Vigo combinan en Oádiz con los correos de Filipinas, que salen de Liverpool cada cuatro semanas, á partir del 29 de Diciembre de 1887.
El vapor **ISLA DE LUZON** saldrá de Oádiz el 2 de Marzo.

LINEA DE FERNANDO POO

CON ESCALAS EN

Larache, Rabat, Mazagan, Mogador, Las Palmas, Rio de Oro, Dakar y Monrovia.

Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Oádiz.

SERVICIOS DE AFRICA

COSTA NORTE

Servicio quincenal: Salidas de Oádiz los días 16 y 30 de cada mes, para Tánger, Algeciras, Ceuta y Málaga. Y salidas de Málaga los días 12 y 26 para Ceuta, Algeciras, Tánger y Oádiz, por el vapor **MOGADOR**.

COSTA NOROCCIDENTE

Servicio mensual de Oádiz á Larache, Rabat, Casablanca, Mazagan y Mogador por el vapor **RABAT**.

SERVICIO DE TANGER

El vapor **TANGER** saldrá de Oádiz todos los domingos, miércoles y viernes, y de Tánger todos los lunes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesanos ó jornaleros con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.
La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y embarcará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.
Esta Compañía expide pasajes y admite carga para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes, en Madrid á D. Julian Moreno, Alcalá, 33 y 35.

J. J. Lilliott
Dentista norteamericano
Cármén, 7, 2.º

ESTOMAGO

¡Quien padece es porque quiere!
La suprema medicación, el **ESTOMACAL THOMPSON**, frasco, 5 pesetas. Cursá siempre por correo por sellos. Pide prospectos ó consultar gratis al GABINETE NORTeamericano, Montera, 33, 1.º Madrid.

plano, se vende Bravo Mu-Prillo, 10, Chamberí.

LOS QUE TENGAN TOS

Ya sea reciente ó crónica, tomen las antiguas y acreditadas **Pastillas Pectorales del Dr. Andreu de Barcelona** y pronto hallarán un prodigioso alivio, tan rápido y seguro, que muchas veces desaparece la tos por completo, antes de concluir la primera caja.
De venta en todas las buenas farmacias de Europa y América.

IMPORTANTISIMO--FLUIDO VITAL

Remedio infalible para la curación de la impotencia, derrames seminales y de toda clase de desarreglo producido por excesos sexuales durante la juventud ó la vejez. Este específico cura á un cuando hayan fallado todos los demás remedios y es el único medicamento que cura todos los casos de debilidad del sistema nervioso, impotencia parcial ó total, prostración nerviosa, concusión, espermatorrea ó derrames seminales, y toda clase de debilidad en el organismo, como falta de virilidad y enfermedades en los órganos genitales. Este específico es para uso interno. Obra como calmante y devuelve prontamente al enfermo la salud del cuerpo y del espíritu, comunica fuerza y vigor, revive las funciones orgánicas y entona especialmente el sistema nervioso, disminuyendo gradualmente y cesando por último la excitación general que suele acompañar en estos casos. Los derrames, ya sean involuntarios ó prematuros, se contienen y se refuerzan las partes genitales. Sobre éstos y sobre el sistema nervioso obra constitucionalmente este específico. Es un remedio infalible en todos los casos, 5 pesetas. Se remite previo envío valor sellos ó giro al Instituto Celular, Barcelona.

En las Farmacias, Perfumerías y Bazaros

La **VELOUTINE**
Polvo de Arroz especial
Preparado al Bismuto por **CH. FAY**, Perfumista
PARIS, 9, Rue de la Paix, 9, PARIS

SUPERIORES CAFES

DE **MATIAS LOPEZ Y LOPEZ**
MADRID--ESCORIAL
Aroma concentrado en elegantes botes de 100 y 200 gramos
Café molido superior, á... 25 pías. los 400 gramos.
Puerto-Rico y Caracalla... 250 " "
Puerto-Rico y Moka... 250 " "
Moka pure... 250 " "
Tés de 2 y 20 pesetas libra en botes de 2 y 4 onzas.
Tápica del Brasil en botes de 200 gramos.
NOTA. Los botes de **CAFE** y **TAPIOGA** de 200 gramos contienen una sorpresa cada uno.
De venta en todas las tiendas de ultramarinos de Madrid y provincias.
Depósito Central: Puerta del Sol, 13

PARSONS GRAEPEL Y STURGESS

(antes Parsons y Graepel)
Despacho: Montera, 16. Depósito: Claudio Coello, 43
MADRID.
Arados y demás máquinas.
Catálogos gratis y francos á quien los pide

Pídase el nuevo prospecto de Cribas Marot para limpiar granos.

PERLAS del JAPON

MARCA REGISTRADA
Fuera de Concurso en la Exposición universal Paris 1878
Medallas de Oro y de Plata en varias Exposiciones.
5, R. de la Tacherie, PARIS. A. CHAPU, Rue Saint-Martin, 8 PARIS
Las Perlas del Japon gozan de una gran fama, y son muy apreciadas por las personas de buen gusto: esta deliciosa sustancia alimenticia no tiene rival entre las numerosas sopas que ha adoptado la cocina francesa. Como lo indica su nombre después de cocidas tienen la forma y la transparencia de las perlas. — Se venden en todas las buenas tiendas de Pastas y ultramarinos, en cajas de 250 gramos.
Desconfiar de las Imitaciones y Falsificaciones.

JARABE DE DIGITAL DE LABELONYE

Empleado con gran éxito desde hace ya mas de treinta años por los Facultativos de todas las Naciones contra las diversas afecciones del corazón, contra la Hidropesía, las Bronquitis nerviosas, el Garrotillo, el Asma y contra todos los desórdenes de la circulación.

GRAGEAS DE GELIS Y CONTE

DE LACTATO DE HIERRO
Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris, que en dos ocasiones diferentes, á veinte años de intervalo la una de la otra, ha hecho constar su superioridad decidida sobre todos los demás ferruginos conocidos, así como su eficacia probada contra las enfermedades que reconocen por causa el empobrecimiento de la sangre.

ERGOTINA Y GRAGEAS DE ERGOTINA

de BONJEAN
(Premiadas con una Medalla de Oro por la Sociedad Farmacéutica de Paris)
La solución de **Ergotina de Bonjean** constituye uno de los mejores hemostáticos que se conocen. Las **Grageas de Ergotina de Bonjean** se emplean para facilitar los alumbramientos y cortar las hemorragias de todo género.
Depósito general: Farmacia de LABELONYE, calle de Aboukir, n.º 99, en Paris y en las principales farmacias de todas las ciudades.

EL HIERRO BRAVAIS

Y SUS FALSIFICACIONES

La fama merecida y siempre creciente de los productos Bravais ha provocado, como es natural una concurrencia desenfrenada. El Hierro dializado y la Quinquina que llevan el nombre de este químico, han sido falsificados muchas veces, y si el Agua del Vernet, patrocinada también por M. Bravais, hace imposible todo fraude es porque solo la naturaleza puede producirlo. Que el público, desconfie pues de las falsificaciones, porque de su confianza depende su salud. Le ofrecen á precios ínfimos hierros llamados dializados que solo tienen una parte del aspecto físico del hierro de M. Bravais, sin poseer su eficacia. Los compradores comprenderán fácilmente, la inferioridad de estos similares groseros, si tienen en cuenta que M. Bravais emplea varios aparatos especiales para los cuales ha tomado 4 privilegios de invención. Cada frasco procedente de la fabrica de Asnières, ha sufrido de 80 á 90 días de preparación y de una vigilancia constante, después de haber pasado por todos los reactivos químicos.
Es pues de suma importancia para el comprador no aceptar como verdadero hierro dializado Bravais mas que el que contienen los frascos en cuya etiqueta está estampada la firma **EAUX DE BRAVAIS** y la marca: **A los Caballos Marinos**, firma y marca repetidas sobre la caja que contiene los frascos.
Otra señal distintiva. — La capsula de dos colores que cubre el frasco lleva impresas estas palabras: **Per Bravais, Paris**.
Depósitos principales en Paris: 13, Rue Lafayette, 30, Av. de l'Opera.

GRANDISIMA ES

la importancia adquirida por la Fábrica de guantes de Fernando Uriarte, debida indudablemente al favor con que el público la distingue, tanto por la excelente confección de sus guantes, cuanto por sus cualidades de fuerza y solidez.
En esta casa encontrará á su clientela los magníficos guantes de piel de perro, Suecia y ante, destacándose como especialidad de la casa sus excelentes **GUANTES NEGROS** que ni destiñen ni se rompen.
Tudescos, 1, entresuelo

Fbro 22) FOLLETTIN DE «EL CORREO» (f. 64)

ROSSMOYNE

Pero su querida Olga habíase separado, y contestó á Kelly con una mueca graciosa.
—¡Ea tan tímida!—continuó á media voz Kelly, con un tono conciliador.—No puede sopor-tar que se la alabe públicamente ó que se la haga experimentar un centro de atracción. Pero camblemos de conversación.
Todo esto lo había dicho Kelly con acompaña-miento de signos, movimientos de cabeza, vizejes y sonrisas (que daban á entender—ó al menos así lo pretendía él—la delicadeza de sentimientos que le inducía á tomar la defensa de Olga.
—A propósito, Desmond—prosiguió—este sitio encantador, esta claridad de la luna, pálida y dulce, la gracia de toda esta noche silenciosa y llena de armonías, todo esto nos trae á la memoria al viejo O'Connor.
—Pero yo había oído decir siempre—comenzó Mónica admirada; después detúvose algo confusa, y prosiguió en distinto tono:—¿O'Connor era sentimental?
Al escuchar aquellas palabras, todos, sin exceptuar Rosemoynne que seguía sumergido en la más profunda desesperación, saltaron la carcajada.
—No, absolutamente nada—dijo Ulic Ronayne.—Su facha gordiflora era ciertamente poco apropiada para avenirse á ideas sentimentales. Pero tenía marcada predilección por este sitio; hizo construir esta fuente, para lo cual mandó traer de Florencia todos los materiales; tenía la manía de tenderse cuanto largo era sobre el suelo, para encontrar sus versos, ó como él decía, para estudiar el mundo de los insectos.
—Yo he pensado siempre—dijo Kelly con aire de tristeza soñadora—cuán incómoda posición debía ser aquella.
—¿Qué posición?

—La de estar acostado con el rostro y las manos sobre la tierra. ¿Cómo debía quedar el resto del cuerpo? Veamos, ¿los talones dando al aire durante todo él? Esto es simplemente vergonzoso. La semana última leí en un periódico que se había encontrado en un camino un individuo que guardaba dicha posición, la cara y las manos contra el suelo, y afirmaban los médicos que llevaría en aquella posición dos horas. Figúraos, Rosemoynne, vuestra nariz, por ejemplo, en el barro y vuestras piernas al aire durante dos horas.
Lord Rosemoynne, no pudiéndose figurar su persona nada digna en semejante postura, tomó un aire ofendido.
—No, nadie deseará verse así—dijo Kelly respondiendo á la mirada de disgusto del noble lord.—Es una posición desprovista indudablemente de dignidad que nadie pretenderá tomar, y que á la imaginación repugna representarse. A pesar de todo, se ha dicho de hombres sabios y distinguidos que la han adoptado algunas veces. Ved el actual arzobispo de Canterbury: se balancea así sobre la nariz y las manos. ¡Oh! aunque se dice eso, no debe ser verdad.
Su voz estaba emocionada, y al hablar así, paseaba una mirada seria por los que le rodeaban, esperando que alguno se uniera á él para protestar contra aquella monstruosidad.
—Vos sois realmente excelente esta noche—dijo mistress Herrick con un ligero acento de desden.
—¿De veras? Soy dichoso—añadió con afectada humildad,—porque me veáis pobre y mal comprendido como soy, con todas mis buenas cualidades.
—Yo me pregunto—dijo de pronto Desmond—si el viejo O'Connor, cuando venía á visitar la tierra á la hora de sus ensueños, se presentaba en la actitud artística descrita por Kelly, con los pies al aire como un acróbata.
Al escuchar estas palabras, Mónica soltó una carcaja tan alegre, tan juvenil y espontánea que todos los demás la siguieron alegremente.

—¡Oh! ved un fantasma paseándose cabeza abajo—dijo al fin cuando pudo.
—No, yo no puedo imaginarme eso—dijo Kelly con aire lúgubre.—Además, que no quería. Y ojaláconsejara, miss Beresford, que tratéis con menos frivolidad un asunto tan terrible, sobre todo á esta hora de la noche.
—Si el gran anciano apareciera de pronto—continuó lanzando detrás de sí una mirada de espanto—¿qué sería de todos nosotros?
—Pensamiento muy desagradable—dijo miss Browne—tan desagradable, que desearía alejarme de aquí y dar un paseo; no importa dónde, pero lejos del lugar en donde podrían producirse las apariciones nocturnas del difunto mister O'Connor.
—Id hasta el extremo del bosque y contemplad el mar. Es cosa digna de verse en una noche así. ¿Queréis venir vos también, Olga?—dijo Desmond.
—Con mucho gusto iría, pero siento un violento dolor de cabeza—dijo Olga con un tono quejumbroso; su rostro realmente estaba pálido.
—Es la luz de la luna la que me produce este efecto? No lo sé, más me voy á volver á casa.
—Entonces, vos os acompaño—dijo mistress Herrick con alguna inquietud.—Pero vos—añadió dirigiéndose á mistress Browne—el espectáculo del mar visto á la luz de la luna. Mister Kelly os conducirá.
Tomó el brazo de Olga y dirigióse hacia la casa. Ulic Ronayne las acompañó; lord Rosemoynne, tomando la dirección, dirigióse hacia el mar con Owen Kelly y miss Browne, Mónica y Desmond les habían precedido, y cuando llegaron al sitio en donde se descubría el mar, no vieron por ninguna parte á la joven pareja.
No se encuentran por eso mucho más lejos de lo que pudiera creerse. Desmond había conducido á Mónica á un punto elevado, en donde la vista podía estenderse más y tenía la ventaja de encontrarse más solos.
Las aves estaban dormidas en sus nidos, y el viento plegado entre las ramas de los árboles. Nada turbaba el silencio de la noche, salvo el chocar monótono de las olas contra las rocas y

el ligero murmullo de un arroyuelo que por allí cerca corría.
La naturaleza se presentaba tan llena de misteriosa é ideal belleza, que Mónica se aproximó instintivamente á Desmond, con ese deseo de simpatía que experimentan las almas satisfechas, y deslizo su mano entre las del joven.
—¡Ah! ¡jamás esto!—dijo Desmond mirando á su amada tiernamente, refiriéndose á la delicada vista que se extendía ante ellos, á los negros pinos que elevaban sus copas hasta el cielo; á la luna, que parecía flotar en el espacio; á las brillantes estrellas, al Océano sin límites, inmenso y glorioso espejo del Todopoderoso.
Mónica no respondió, pero un intenso suspiro de satisfacción se escapó de su pecho, volviendo hacia Desmond su rostro, lleno de juvenil y celestial felicidad.
Sus ojos brillaban como dos luceros, y una sonrisa alegre se dibujaba en sus labios rojos.
—¡Alma mía!—dijo Desmond apasionadamente.
La sonrisa de Mónica cambió de expresión. Sin perder nada de su belleza, era menos etérea, más terrestre, y tornóse algo maliciosa.
—Me pregunto—dijo lentamente y mirando á Desmond—á través de sus largas pestañas—¿gen dónde habéis aprendido todas esas palabras llenas de ternura?
—Las he aprendido viendo.
Un elocuente silencio siguió á estas palabras, dichas con un acento profundamente conmovido. La sonrisa desapareció de los labios de Mónica, y la joven pasóse de pronto muy pensativa.
—¿No habéis jamás llamado á otra mujer «alma mía»?—preguntó con curiosidad mezclada de inquietud.
—¡Jamás! ¡jamás! ¿Me creéis?
—Sí.
Sus pupilas se bajaron. Parecía como poseída de un pensamiento interior. De pronto alzó la cabeza, y poniendo su mejilla junto á la de Desmond, murmuró conmovida:
—¡Mi bien amado!
Durante algunos minutos, Desmond no se